LVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico; siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinte de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta; Presidente Municipal C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galvan Martinez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; Gisela Colin Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colin, Sexto Regidor; C. Alberto Velazquez Ruego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristian Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Soto Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Seis de Cabildo.

PUNTO NO. 1

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión Ordinaria;

C. Vicente Estrada Iniesta.	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona.	Síndico Municipal.
C. Jorge Galvan Martinez	Primer Regidor.
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis.	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sanchez Orozco.	Tercer Regidor.
C. Lizbeth Garduño Rafael.	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colin Vazquez.	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Becerril Colin.	Sexto Regidor.

Scanned by CamScanner

C. Alberto Velázquez Priego. Séptimo Regidor.
C. Celso Conrado López. Octavo Regidor.
C. Custriam Orbita Orozco. Noveno Regidor.
C. Evelina Serrano Castillo. Décimo Regidor.

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 31, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Cinco y cinco de Cabildo;

4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud para la rotación de los cinco oficiales de los Registros Civiles de este Municipio.

5. Clausura de la sesión.

En caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 123 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo

Scanned by CamScanner

91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO..

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ordinaria, ha sido aprobado por unanimidad de votos a favor por los presentes.

PUNTO No. III.

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Cinco de Cabildo; y someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Cinco de Cabildo, a lo cual, les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna, en el acta, por lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Cinco de Cabildo ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con 12, votos a favor.

PUNTO No. IV.

Analisis, discusión y en su caso la aprobación de la Solicitud

Scanned by CamScanner

para la rotación de los cinco oficiales de los Registros Civiles de este Municipio.

CONSIDERANDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XXIII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo anterior se requiere la aprobación de la solicitud para la rotación de los cinco oficiales de los Registros Civiles de este Municipio. Esta a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de votos de los presentes la propuesta con antelación

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento se realicen los trámites Administrativos conducentes para que se lleve a cabo la rotación de los cinco oficiales de los Registros Civiles de este Municipio lo anterior en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO: Se instruye a las Áreas Administrativas de este H. Ayuntamiento realicen lo procedente para que se lle. dé cumplimiento a este acuerdo.

Scanned by CamScanner

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO. V.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 30 minutos, del día 20 de marzo del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo firmando al margen y al calce los que en ella Intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico, el C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de mexico, el día veinte de marzo del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. JORGE GALVAN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS.
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE.

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO.
TERCER REGIDOR.

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL.
CUARTO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

C. GISELA COLÍN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR.

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico; siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de marzo del dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Inuestor, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galvan Martinez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila Oroz

Scanned by CamScanner